

# Conclusión nº 10

« Reiteramos la conveniencia de ejercer la actividad bajo los más altos estándares de buen gobierno y transparencia, requisitos cada vez más exigidos por clientes y consumidores.»

## Transitarios 10

Me ha tocado en suerte comentar la conclusión número diez de nuestro reciente Congreso en Algeciras.

Buen gobierno y transparencia, nada menos...

Y bien digo en suerte, puesto que es un tema que me interesa especialmente y además el ordinal de la conclusión del Congreso es toda una declaración; los transitarios tenemos que estar siempre enfocados a llegar al diez en todo lo que hacemos, y si las circunstancias no lo permiten cuando dependemos de la actuación de terceros, al menos debemos llevar nuestro esfuerzo a lo máximo, hasta el diez.

Quiero pensar que eso abarca algo más que “compliance”, por supuesto que debemos estar atentos a todo tipo de normas que afectan a nuestra actividad para cumplirlas con el máximo rigor. Nuestras compañías actúan en un entorno altamente regulado y estamos obligados a ser claros como el agua en lo que hacemos, estando siempre expuestos a un estricto control de la Administración, lo que seguramente nos hace mejores.

No puedo dejar de admirarme de nuestra capacidad, y mis disculpas por la autocomplacencia, de manejar todo tipo de

requisitos nacionales e internacionales, fiscales, aduaneros, sanitarios, comerciales, de seguridad etc... Diez expertos por el precio de uno, o incluso gratuitos, como en tantas ocasiones en las que no es fácil facturar por “asesoría”. Siempre digo que el transitario debe tener espíritu renacentista y saber de todo, lo que por otro lado es uno de los aspectos más apasionantes de nuestra profesión, cada día es una nueva aventura...

A veces sentimos envidia de nuestros colegas del norte de Europa, donde parece que todo fluye con más facilidad y menos trabas para el comercio, y sufrimos también una injusta competencia por ese motivo que se puede ver agravada, por poner un ejemplo, con una futura centralización de trámites aduaneros. Pero quiero pensar que lo que nosotros hacemos y sabemos hacer, otros no pueden llegar ni podrán, al menos en un futuro próximo.

Por otro lado, nuestro buen hacer es una garantía de que los productos que pasan por nuestras manos cumplen todos los requisitos legales para ser puestos a disposición de los consumidores con todos los parabienes, libres de desidias o atajos que pueden tener serias consecuencias.

Pero más allá del cabal cumplimiento de leyes, el buen gobierno incluye también la responsabilidad social y medioambiental de nuestras empresas.

Nuestros clientes se merecen que lo que hacemos para ellos tenga una trascendencia positiva en las personas y el entorno, y no solo en sus cuentas de resultados.

Las cuestiones sociales y medioambientales deben estar siempre presentes en nuestra actividad, y no solo como “marketing social o “marketing verde” sino con verdadera voluntad de mejorar continuamente los procesos en esos ámbitos.

Nuestra mayor fuerza son las personas que hacen posible que seamos imprescindibles para la marcha del mundo, nuestros trabajadores y directivos, demostrando cada

día gran capacidad y profesionalidad, que debe ser justamente reconocida y valorada.

Aún siendo todavía poco conocidos para parte del gran público, los transitarios vamos ganando prestigio como figura indispensable para el correcto movimiento de las mercancías en el mundo.

Sigamos en ese camino de cumplimiento de las normas y teniendo siempre presente nuestra responsabilidad para con las personas y el planeta y hagamos que se nos reconozca por ello.

Carlos Arauz  
Vicepresidente FETEIA y  
Presidente ATEIA Madrid

